

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PAPEL EN LA CIUDAD DE SANTANDER (1874 – 1890)

Carmen María Alonso Riva

Universidad de Cantabria

cm.alonso@hotmail.com

RESUMEN

Este estudio reconstruye retrospectivamente la compraventa al por menor de papel en la ciudad portuaria de Santander (España) entre 1874 y 1890, utilizando como fuente los registros económicos de la Junta de Obras del Puerto de Santander (JOP), y centra el análisis de la evolución de precios en tres clases concretas de papel: papel de hilo blanco, papel de hilo cuadrado y papel tela.

PALABRAS CLAVE / PALAVRAS-CHAVE

Comercio, precio del papel, Restauración borbónica, Cuentas Generales, Puerto de Santander / Comércio, preço do papel, Restauração, Contas Gerais, Porto de Santander.

ABSTRACT

This study reconstructs retrospectively the retail sale of paper in the port city of Santander (Spain) between 1874 and 1890, using as a source the financial records of Santander Port Authority and focuses on the analysis of the evolution of prices in three specific kinds of paper: white paper, graph paper and fabric paper.

KEYWORDS

Trade, price of paper, Bourbon Restoration, General Accounts, Port of Santander.

El interés de realizar un estudio sobre la evolución del precio del papel reside en la disparatada anarquía y la competencia desleal que dominaba en la compraventa de papel a lo largo del último tercio del siglo XIX, caracterizado por una competitividad feroz entre fabricantes, como demuestra el hecho de que uno de los objetivos de la *Unión de Fabricantes de Papel Continuo de España* (1897) fuese la fijación de precios y la *aprobación de un código de usos y costumbres para la venta de papel* que ni siquiera las empresas firmantes respetaron¹.

¹ GUTIERREZ I POCH, M. "Control de mercado y concentración empresarial: La Papelera Española 1902 – 1935" en la *Revista de Historia Industrial*, nº 10, 1996, p. 185.

Por ello, el objetivo de este artículo es reconstruir la evolución del precio del papel en la ciudad española de Santander entre 1874 y 1890, periodo histórico denominado *La Restauración*, que comprende los reinados de Alfonso XII (1874 – 1885) y los cinco primeros años de la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885 – 1902)².

No ha sido posible completar íntegramente la secuencia de datos durante el periodo de regencia de la reina María Cristina, aunque hubiese sido lo deseable, ya que entre 1893 y 1902 no se ha localizado documentación relativa a Cuentas Generales sino informes económicos parciales y discontinuos que resultan insuficientes para esta investigación. Esto, quizás, es debido al grave desastre acontecido en la ciudad en 1893 con la explosión del vapor Cabo Machichaco que provocó una gran cantidad de muertos y desaparecidos, entre ellos el Ingeniero-Director de la JOP, Ricardo Sáenz de Santa María, e innumerables destrozos materiales en la ciudad, lo que bien pudo trastocar el buen desempeño en la elaboración de las Cuentas Generales entre 1893 y 1902³.

Metodología

La fuente documental utilizada para extraer el devenir del valor del papel ha sido la serie *Cuentas Generales de Ingresos y Gastos* de la Junta de Obras del Puerto de Santander (JOP) y la metodología de trabajo ha consistido en localizar registros de compras de papel durante la cronología señalada. Tan ardua tarea obtuvo dispares resultados según los años analizados, ya que hubo intervalos con abundantes y pormenorizados datos mensuales de compras de papel, como sucede en 1874, mientras que otros años no reflejan compra alguna en la documentación económica conservada actualmente por la Autoridad Portuaria de Santander (APS), caso de los años 1882, 1884 y 1885.

Los registros económicos de la JOP resultaron muy ricos, dada la rigurosa confección de las Cuentas Generales anuales tal y como establecía la normativa de las Juntas de Puertos dictada por el Ministerio de Fomento desde el siglo XIX. De manera que no solo se localizaron las anotaciones de compras de papel por parte de los secretarios en los distintos impresos oficiales que componen los expedientes de Cuentas Generales, sino que, en algunos casos, también se encontraron adjuntas de forma complementaria las facturas originales que los comerciantes santanderinos entregaban a la JOP tras realizar la compraventa.

La fiabilidad de las Cuentas Generales de la JOP demostró ser excelente ya que al contrastar las facturas originales de los vendedores de papel con las cifras que indicaba el registro económico portuario, ambas eran plenamente coincidentes, lo que no solo favorecía la rigurosa reproducción del sistema de compraventa de papel al por menor en Santander sino que también permitía trabajar con

2 Cronología extraída de la página web del Congreso de los Diputados de España
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur

3 CASADO SOTO, J. L (ed.) *La catástrofe del Machichaco*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 1993, p. 175.

seguridad los datos de los expedientes de Cuentas Generales que no aportaban facturas originales de comerciantes, marcando así la diferencia respecto a otras series documentales económicas de carácter nacional no siempre fidedignas⁴.

Sin embargo, este estudio no incluye todos los registros de compras de papel entre los años 1874 – 1890 que aparecen en las Cuentas Generales de la JOP por dos motivos. En primer lugar, porque se localizaron distintas unidades de peso y medida del papel: la resma (*resmilla*, *cuarto de resma*, *media resma*); el *pliego*; la *hoja*; la *pieza*; la *mano*; el *rollo*; el *paquete*; y la venta de papel por *metros* o *kilogramos*.

Toda esta rica terminología propia no solo de la historia del papel, sino también de la historia de la edición y de la imprenta, era problemática a la hora de examinar la evolución del precio del papel. Y es que, según nuestro criterio, puesto que la resma es el sistema clásico de medición del papel, a esta unidad de medida deberían de pasarse el resto de medidas de papel localizadas en las Cuentas Generales. La cuestión es que había unidades de medida como la *mano* que eran la *vigésima parte de una resma*⁵, lo que obligaba a realizar un cálculo matemático hasta completar la resma completa y ello no garantizaba que fuese el precio real de la resma puesto que existía la posibilidad de que el vendedor introdujese un recargo al precio por tratarse de una cantidad tan pequeña de pliegos sueltos vendidos, al igual que sucede en la actualidad cuando compramos veinticinco folios sueltos en vez de un paquete de folios, ya de sea de cien, doscientos cincuenta o quinientos folios.

Por ello, en este estudio se han discriminado todos aquellos registros que no tuviesen como sistema de medida la resma y dentro de esta solo se han aceptado como valores inferiores la media resma y el cuarto de resma dado que el volumen de estas no resulta tan reducido como para que el vendedor introdujese un incremento del precio. De tal manera que todos aquellos registros que aparecen en las Cuentas Generales como media resma o un cuarto de resma en este artículo aparecen reflejados con el valor de la resma total resultante de sumar dos o cuatro veces, según el caso, la cifra reflejada en las Cuentas Generales⁶.

4 FRAX ROSALES, E.: "Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934" en *Estudios de Historia Económica*, nº 2. Madrid, Banco de España, 1981, pp. 29 y 30.

5 ZAVALA RUIZ, R.: *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. México, FCE, 2012, p. 19.

6 Los siguientes años comprenden media resma o un cuarto de resma, cuyo valor ha sido deducido hasta llegar al valor que le correspondería a una resma completa.

Papel blanco:

Registros con media resma: enero 1874, julio 1874, agosto 1874, abril 1878 y noviembre 1886.

Registros con un cuarto de resma: abril 1874 y septiembre 1874.

Papel cuadriculado.

Registros con media resma: enero 1874, julio 1874, febrero 1875, junio 1877, marzo 1878, junio 1878, mayo 1879, mayo 1880, febrero 1888 y octubre 1889.

Registros con un cuarto de resma: septiembre 1874.

En segundo lugar, todos aquellos registros de compras de papel que implicasen algún proceso de impresión o decoración como membretes, cantos dorados, recibos impresos, etc. y que, por tanto, encareciesen el valor final del papel también han sido descartados y, por ello, tampoco se incluye su estudio en este artículo. Asimismo, de entre todas las clases de papel reflejadas en las Cuentas Generales se han seleccionado aquellas con las secuencias más voluminosas y extensas en el tiempo: el *papel de hilo blanco* de primera categoría, el *papel cuadriculado o rayado* y el *papel tela* empleado para el dibujo de planos.

Sin embargo, antes de comenzar el análisis pormenorizado de la evolución de precios de las clases de papel seleccionadas es necesario advertir que la cronología de estudio de estas es distinta, no solo por el carácter irregular de las compras en las Cuentas Generales sino también por los factores previamente indicados: solo se usan los datos económicos que tienen como sistema de medida la resma y tampoco se incluyen las compras de papel que implican algún proceso técnico que añada un encarecimiento del importe final. Todo eso ha influido en el resultado de este estudio provocando que la cronología de análisis de la evolución del precio del papel de hilo blanco sea 1874 – 1889; mientras que el periodo de examen tanto en el papel cuadriculado como en el papel tela transcurre entre 1874 – 1890.

Antecedentes históricos

La importancia del análisis de precios del papel en Santander durante el último tercio del siglo XIX debe entenderse como parte del perfeccionamiento del comercio finisecular, el cual significó el *desarrollo de la tecnología comercial, cada vez menos transparente y más compleja, que incorpora todo lo que se refiere a las prácticas de regulación de precios por parte de las casas comerciales más grandes, el manejo confidencial de informaciones, las técnicas de la propalación de rumores para subir o bajar el precio de determinados productos o las modalidades de vinculación con diversas instancias de la actividad comercial*⁷.

El Decreto de Libre Comercio de 1765 convirtió al puerto de Santander en una plataforma de distribución de mercancías llegadas de Castilla, América y Europa y en sede de la principal flota comercial del Cantábrico. Ello estimuló económicamente la ciudad de Santander, lo que propició el aumento del nivel de renta per cápita de sus habitantes y llevó a alterar las pautas de consumo tradicional de la población santanderina, lo cual es perceptible en la notable expansión del comercio al por menor, su apuesta por la especialización, la variedad y calidad de lo ofertado, así como su concentración en las concurridas calles de San Francisco, La Ribera, la Blanca y la Plaza⁸.

7 PIPITONE, U. *La salida del atraso: Un estudio histórico comparativo*. México, FCE, 1994, p. 47.

8 HOYO APARICIO, A. "Puerto, negocio y estructura social en el Santander de 1829 a 1900" en *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI – XIX*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander - Universidad de Cantabria, 2006, p. 352.

Además, el comienzo a finales de abril de 1872 de las hostilidades carlistas en las vecinas provincias del País Vasco y Navarra – que se extenderán por Aragón, Cataluña, Valencia y núcleos aislados de Andalucía (...) significó un inesperado e intenso crecimiento del tráfico portuario de Santander y, por tanto, de la actividad de los negocios a él vinculados⁹, como es el caso del comercio papelerero. Además, al conflicto carlista y la insurgencia cubana se unieron los episodios cantonalistas y la crisis internacional de 1873, que al restringir la oferta de fondos prestables hizo aún más difícil para España lograr financiación en el extranjero¹⁰.

La compra de papel es habitual en la administración pública española del siglo XIX y la JOP como entidad pública dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, organismo por el que el Ministerio de Fomento gestiona los puertos españoles, no es una excepción, ya que en estos años los empleados de la JOP están elaborando proyectos de gran interés para el desarrollo comercial portuario de la ciudad de Santander.

Y es que tan solo un año antes del inicio de la secuencia cronológica de este estudio, la debutante JOP¹¹ realiza numerosas compras de objetos de escritorio y dibujo para dotar a sus empleados de materiales con los que realizar los estudios de la prolongación de los muelles desde Puerto Chico hasta San Martín y lo mismo sucede durante los años 1878, 1881 y 1886 en los que también se compran materiales para los estudios de mejora de la Bahía de Santander, la reforma del proyecto del espigón en sustitución del primero de Maliaño, el estudio de la reforma del primer embarcadero del Muelle de Maliaño y el proyecto de limpia de la nueva Dársena de Molnedo entre otros.

Por tanto, sin más dilación, una vez que ha quedado constancia que el uso de papel es imprescindible en el funcionamiento diario de la JOP, se muestra la evolución del precio del papel en la ciudad de Santander entre 1874 – 1890 a través del *Gráfico 1*, en el que aparecen representadas las series de compras de papel más voluminosas reflejadas en las Cuentas Generales: papel blanco, papel cuadriculado y papel tela.

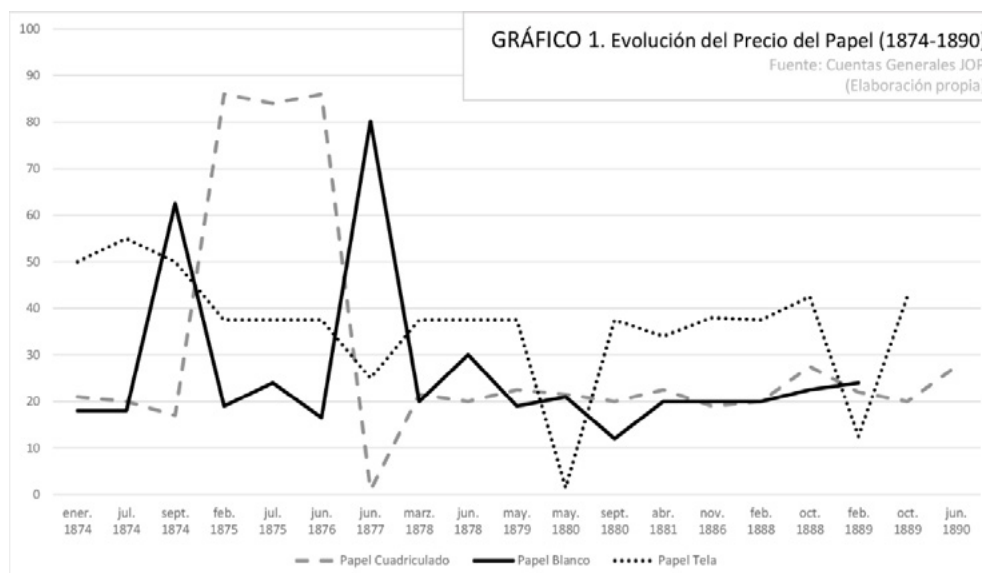
Evolución del precio del papel en Santander

El periodo cronológico analizado en el *Gráfico 1*, como se ha mencionado anteriormente, comprende el periodo histórico de la *Restauración* Borbónica, concretamente el reinado de Alfonso XII y los cinco primeros años de la regencia de María Cristina de Habsburgo, o lo que es lo mismo, un periodo de librecambismo económico iniciado en 1869 que perdura hasta 1890 con el fuerte incremento de los derechos de aduana.

9 HOYO APARICIO, A. *De comerciantes y para comerciantes. El Banco de Santander 1857 -1874*. Santander, Universidad de Cantabria, 2015, p. 97

10 HOYO, *De comerciantes, Op. cit.*, p. 104.

11 En 1872 se creó por Real Decreto de tres de mayo la Junta de Obras del Puerto de Santander.



Los aranceles de aduana son impuestos indirectos que gravan la adquisición de un bien importado. Su principal razón de ser era que resultaba fácil controlar las mercancías en el tránsito de fronteras. En origen no se trataba de impedir o favorecer el tráfico, sino de extraer dinero de él, pero con el mercantilismo los aranceles se utilizaban para estorbar el comercio, poniendo unos gravámenes tan fuertes a las mercancías de importación que estas resultasen carísimas y nadie las comprase¹². Estos son los aranceles protectores que, al encarecer el producto importado, aminora la competencia extranjera y permite que el sector nacional venda más caro, protegiendo al sector económico papelerero a costa del consumidor, en este caso la JOP.

Existe un cierto acuerdo en catalogar de período librecambista los años que discurren entre el Arancel Figuerola de 1869 y la vuelta a la protección del Arancel Cánovas de 1892. Este hecho está en relación con la percepción de que probablemente fue el período de protección más baja durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX. En 1875 se anuló la liberalización que se había previsto para ese año por la base quinta del arancel Figuerola, lo que parece dar lugar a una temporal reacción proteccionista¹³ que genera un aumento de precios.

El origen tanto de la inestabilidad inicial como de la estabilidad final que refleja el *Gráfico 1* se debe a estas políticas económicas librecambistas iniciadas en 1869 que motivaban incrementos y devaluaciones del precio del papel. Además, el alejamiento del mercado exterior provocó una elevación de los precios interiores que impidió la liberación de capacidad de compra que, en caso contrario, hubiera podido *contribuir a la diversificación y crecimiento de la demanda interna*¹⁴.

¹² TORTELLA CASARES, G. *Introducción a la economía para historiadores*. Madrid, Tecnos, 2002, p. 145.

¹³ TENA JUNGUITO, A. "¿Por qué fue España un país con alta protección industrial?: Evidencias desde la protección efectiva 1870-1930" en *UC3M Documentos de Trabajo Serie Historia Económica e Instituciones Series 02-03*, 2002, p. 23

¹⁴ CUBEL MONTESINOS, A. "Gasto público y crecimiento económico en La Restauración (1874-1923)" en *Revista de*

Una primera lectura del *Gráfico 1* muestra que el papel tela tiene una evolución de precios independiente de los precios del papel blanco y cuadriculado, los cuales muestran un progreso de costes opuesto a lo largo de todo el periodo analizado, es decir, cuando el precio del papel blanco es elevado el valor del papel cuadriculado es bajo y a la inversa, lo que se traduce en una permanente inestabilidad de tarifas con solo cinco años (1874, 1877, 1880, 1886 y 1888) en que los precios de estas dos clases de papel se acercan.

Y, en este sentido, el hecho de que Santander sea una ciudad portuaria con lazos con las principales plazas comerciales europeas genera que la llegada de grandes cantidades de papel extranjero al Puerto de Santander devalúe el precio del papel siguiendo la ley de oferta y demanda. Y es que, a finales del siglo XIX, la llegada de papel importado en buques de bandera nacional a Santander es apabullante gracias a la discriminación positiva que ejercía el *derecho diferencial de bandera* sobre los navíos españoles¹⁵. Esto hace que aumente la competitividad entre los productores españoles y extranjeros de papel, reflejándose en el precio final de cara al consumo. Por tanto, evidencia un momento de feroz lucha por el mercado santanderino entre los fabricantes de papel nacionales y extranjeros.

Para averiguar si el papel es un bien de consumo asequible o un producto de lujo, es necesario contextualizar históricamente la venta de papel en Santander no solo comparando su precio con bienes de consumo de primera necesidad sino también contrastando la evolución de precios con la legislación económica y aduanera de España durante el último tercio del siglo XIX y la capacidad de abastecimiento comercial de la ciudad de Santander dado que en la Comunidad Autónoma de Cantabria no hay constancia de fabricación de papel. Por ello, a continuación, para contextualizar los datos económicos se analiza de forma individualizada la evolución de precios de cada una de las clases de papel representadas en el *Gráfico 1*.

Papel blanco

En esencia, el *Gráfico 1* revela la relativa vitalidad económica española durante el siglo XIX, salpicado por periodos de recesión, como la segunda mitad de la década de los ochenta, o de estancamiento, como los quinquenios 1880 – 1885, constatando dos fases en la evolución del precio del papel de hilo blanco. Una primera fase caracterizada por precios inestables entre 1874 y 1878, y una segunda fase que comienza en 1879 con precios relativamente estables de la resma rondado las veinte pesetas para finalizar con precios al alza en 1889.

La tendencia que representa el progreso del coste del papel blanco entre enero de 1874 y octubre de 1889 en el *Gráfico 1* muestra dos puntos álgidos, julio de 1874 y septiembre de 1876, en los cuales

Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History, año nº 11, nº 1, 1993, p. 51.

15 NADAL i FARRERAS, J. "Las relaciones comerciales hispano-británicas de 1772 a 1914" en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, nº 6, 1977, p. 195.

el precio de la resma de papel de hilo blanco de primera categoría es vendido por los *papelistas* de la ciudad a sesenta y dos pesetas y media y a ochenta pesetas con veinte céntimos respectivamente en un período histórico en que se está desarrollando la Tercera Guerra Carlista, lo que indudablemente genera dificultades no solo en la producción sino también en el transporte de mercancías dado que afecta directamente a provincias españolas fabricantes de papel como Cataluña, Aragón, Valencia y País Vasco entre otras, repercutiendo en el consumidor. Ello explicaría el elevado coste del papel durante estos años junto con la anulación de la base quinta del arancel Figuerola en 1875. En cambio, el resto de la secuencia de precios del *Gráfico 1* tiene una oscilación variable de dieciocho pesetas entre el precio más caro y el más barato, con la excepción de los dos meses más caros previamente señalados.

Así, desde el mes de julio 1874 hasta el mes de julio de 1880 el precio del papel cambia sustancialmente incluso con una diferencia temporal de pocos meses. Hay que esperar a diciembre de 1880 para que el valor del papel no sufra altibajos y la resma se mantenga a un precio constante de veinte pesetas hasta noviembre de 1886. Esto solo sucede anteriormente entre enero y abril de 1874, meses en los que la resma de papel vale dieciocho pesetas. Y es que el importe de la resma de papel fluctúa continuamente y ni siquiera un mismo vendedor puede proporcionar a sus clientes un precio estable de venta a lo largo de un mismo año.

Este es el caso del *papelista* santanderino Evaristo López Herrera, que aun realizando todas las ventas de papel de hilo blanco a la JOP a lo largo de 1874, no es capaz de garantizar un precio constante del papel. Así, durante las adquisiciones realizadas en los meses de enero y abril de ese año, la JOP obtiene la resma de papel de hilo blanco de primera categoría a dieciocho pesetas pero en la siguiente compra el precio de esa misma resma se eleva a más de sesenta y dos pesetas, para devaluarse en la transacción de agosto a diecinueve pesetas la resma y alzarse nuevamente en la adquisición realizada en septiembre a veinticuatro pesetas y devaluarse nuevamente a poco más de dieciséis pesetas la resma el mes de diciembre de 1874, demostrando así que las oscilaciones de precio de la resma de papel de hilo blanco son frecuentes en la ciudad de Santander.

Sin embargo, el precio de la resma de papel vuelve a ascender superando cualquier precio anterior en septiembre de 1876 con un valor que supera las ochenta pesetas para devaluarse tan solo un año después, en noviembre de 1877 a veinte pesetas. En ambos casos, las Cuentas Generales especifican que se trata de una resma de papel de hilo de primera con la particularidad de que la nota de compra de 1877 indica la marca de la casa comercial que fabrica el papel: *Romaní*. No obstante, los vendedores de estas resmas son distintos. La carísima resma de 1876 es vendida por el impresor Telesforo Martínez y aunque pueda parecer que un motivo de ese elevado precio sea que la resma lleve incluido algún tipo de proceso de impresión o litografiado, puesto que es vendida por un impresor en vez de un papelista, esto no es así ya que la nota de compraventa no lo especifica, tal y como sucede en otras

ocasiones. En cambio, el vendedor de la resma de 1877, con precio de veinte pesetas, es Eusebio Revilla, vendedor de material de oficina santanderino no localizado hasta ahora en investigaciones previas sobre cultura escrita en Cantabria.

Y tan solo un año después, abril de 1878, la Viuda de Soriano, propietaria de un depósito de papel en Santander, vende la resma de papel de hilo blanco a treinta pesetas en un periodo en que la JOP está realizando compras de material de oficina para el estudio de mejora de la Bahía de Santander de ese año. Meses después, entre marzo y noviembre de 1879, la JOP compra nuevamente resmas de papel de *hilo puro de 1ª* al papelista, y ahora también impresor, Evaristo López Herrera por diecinueve y veintiuna pesetas correlativamente. También vuelve a repetir la JOP comerciante suministrador de papel, Eusebio Revilla, en julio de 1880, el cual despacha la resma de papel de hilo blanco a doce pesetas, ocho pesetas más barata que hace tres años, y solo unos meses después, en diciembre de 1880, el precio de la resma de papel ha subido hasta las veinte pesetas, precio que se mantiene estable hasta noviembre de 1886 a pesar de que se trata de tres vendedores de papel distintos los que proporcionan el papel a la JOP durante ese plazo de tiempo. La resma de 1880 es vendida por el impresor José María Martínez, hermano del previamente mencionado impresor Telesforo Martínez; la resma de 1883 es expendida por la Viuda de Soriano, igualmente citada con anterioridad; y, por último, la resma de 1886 es adquirida por la JOP al impresor Francisco Fons. Esta estabilidad del precio de la resma de papel de hilo blanco no se había observado desde 1874.

Finalmente, los dos últimos registros de compras de papel por la JOP reflejados en el *Grafico 1* corresponden a 1889, específicamente a los meses de febrero y octubre. Ambas compras se realizan a la empresa *Blanchard y Compañía* y, a pesar de que entre ellas transcurren tan solo ocho meses, la diferencia de precio es ligera pero perceptible ya que en febrero la resma vale poco más de veintidós pesetas y en octubre alcanza las veinticuatro. Así, en general, se puede afirmar que, salvo en años excepcionales, el precio de la resma de papel ronda las veinte pesetas entre 1874 y 1889.

A fines del siglo XIX, Santander posee un depósito comercial cuyo fin no solo es la reexpedición de las mercancías recibidas a través del tráfico exterior sino también sirve como un *plazo para el pago de los derechos*¹⁶. La Viuda de Soriano aparece en las Cuentas Generales como propietaria de un depósito de papel y también en las listas oficiales de socios de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación¹⁷.

16 MEMORIA leída en la Junta General de la Cámara de Comercio de Santander el día 14 de diciembre de 1896. Santander, Imprenta de J. M. Martínez, 1896, p. 6.

17 "LISTA de los socios de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación a 31 de diciembre de 1907" en Memoria leída en la Junta General de la Cámara de Comercio Navegación de Santander a 31 de diciembre de 1907. Santander, Imprenta de J. M. Martínez, 1907, p. 18.

Según la Estadística de 1879, el comercio de papel aparece en el puesto veintiuno entre los principales artículos importados a España. De manera que solo durante el quinquenio 1874 – 1878 se importaron 4.417.253 kilogramos de papel por valor de 5.074.908 pesetas que generó unos derechos de arancel por valor de 748.998 pesetas. En este sentido, parece fácil explicar el descenso del precio del papel a partir de 1879, ya que entre 1879 y 1884 se produce una entrada masiva de papel continuo procedente del extranjero, alcanzando en el año 1879 la cifra de 1.163.458 kilogramos de papel transportados exclusivamente al puerto de Santander en buques de bandera nacional desde otros países europeos¹⁸, lo que confirma los datos de la *Estadística de 1879* que asegura el descenso del valor del papel importado a 64.719 pesetas respecto al año anterior mientras que en el quinquenio anterior a 1879 había aumentado 2.695 pesetas y convierte al papel en uno de los artículos importados que han tenido mayor alteración de precio ese año.

Además, las *Estadísticas de Comercio Exterior* entre 1880 y 1884 informan de la llegada anual de aproximadamente 40.000 kilogramos de papel importado por buques españoles procedente de Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra o Italia. Toda esta afluencia de papel extranjero a la ciudad de Santander a inicios de los años ochenta del siglo XIX coincide en el *Gráfico 1* con tarifas bajas de la resma de papel blanco.

Según Andrés Hoyo, en las ciudades portuarias decimonónicas toda la ocupación giraba en torno a la actividad mercantil; medios e infraestructuras se disponían, aplicaban y trazaban con el fin principal de facilitar y potenciar esta. La propia configuración del espacio urbano respondía a este mismo interés. En este ambiente, la *casa comercial* era la institución privada más importante¹⁹.

La JOP tiene necesidad de adquirir papel y por ello realiza compras de dicho producto a seis comerciantes: Evaristo López Herrero, Telesforo Martínez, Eusebio Revilla, la Viuda de Soriano, José María Martínez y Francisco Fons. Sin embargo, de todos ellos, la única persona propietaria, siempre según las Cuentas Generales, de un depósito de papel es la Viuda de Soriano. Además, por la enorme vinculación entre papelería, encuadernación, librería e imprenta, se han buscado los nombres de estos vendedores de papel en el *Diccionario de Impresores de Cantabria*²⁰. Y de los seis nombres localizados en las Cuentas Generales solo dos no aparecen en el citado diccionario: la Viuda de Soriano y Eusebio Revilla. Pero, pese a ello, todas las firmas comerciales son santanderinas puesto que su factura no incorpora porte y embalaje.

18 *ESTADÍSTICA del comercio exterior de España*. Madrid, Dirección General de Aduanas, 1879, p. 208.

19 HOYO, *De comerciantes*, *Op. cit.*, p. 21

20 GONZÁLEZ NICOLÁS, E. y LAVÍN GARCÍA, M. J. "Diccionario de impresores" en *La Imprenta en Cantabria. Dos siglos de historia*. Santander, DOC – Fundación Marcelino Botín, 1994, pp. 81 – 134.

Papel cuadriculado

El precio de partida de la resma con el que se inicia la serie papel cuadriculado es de veintiuna pesetas en enero de 1874, valor que desciende una peseta en julio y cuatro pesetas en septiembre del mismo año, marcando un mínimo de diecisiete pesetas la resma de papel cuadriculado. Precios un poco superiores, pero no muy distantes del valor de la resma de papel blanco en el mismo periodo. Sin embargo, el coste del papel cuadriculado asciende hasta las ochenta y seis pesetas durante los siguientes años, 1875 y 1876, precio por encima del valor de la resma de papel blanco en 1876 que como se mencionó anteriormente alcanzó las ochenta pesetas, cuando ese mismo año el precio del trigo de Castilla, a diecisiete de diciembre, es de treinta y ocho reales la fanega según el correspondiente del mercado de Medina del Campo, precio elevado debido a las intensas lluvias²¹, indicio de lo caro que resulta comprar papel durante 1875 y 1876. Esto puede ser debido a las insuficientes entradas de barcos con papel cuadriculado en esos años, unido a la escasez de ese género en el depósito comercial de la ciudad por el desarrollo de la Tercera Guerra Carlista en las provincias papeleras españolas y a la mencionada supresión de la base quinta del arancel Figuerola.

Además, el *Boletín del Comercio de Santander* indica que en esos años hubo intensas lluvias que provocaron incrementos notables de precios²² en los mercados y también el papel blanco y el papel tela registran los valores más altos de todos los localizados en las Cuentas Generales en ese periodo concreto. Por ello, puesto que el papel es un producto que sufre deterioro con el agua, bien puede ser este otro de los motivos por el que coincidentemente el precio del papel cuadriculado, el papel blanco y el papel tela registran precios tan elevados en esos años ya que, al igual que sucede hoy, el papel defectuoso o que ha sido humedecido no se comercializa o se vende a bajo coste. Este hecho unido a la situación bélica y arancelaria previamente comentada bien pudo ocasionar la tan llamativa subida de precios durante el periodo central de los años setenta del siglo XIX.

Sorprendentemente, un año después, en 1877, el precio de la resma de papel cuadriculado registra en las Cuentas Generales de la JOP su valor más bajo, apenas llegando a costar una peseta. Este dato resulta extraño por el extraordinario descenso del importe de la resma de papel de un año a otro, pero es el que aparece en los registros económicos de la JOP. Quizás sea una errata, pero, por el momento, lo damos por fidedigno. Hasta este año el proveedor de papel cuadriculado para la JOP ha sido el mismo, el papalista Evaristo López Herrera.

A continuación, entre 1878 y 1881 se registra una fase de relativa estabilidad de precios, coincidiendo con un periodo de proteccionismo moderado que hace que el precio de la resma de papel oscile entre diecinueve y veintisiete con cincuenta pesetas hasta el final de la secuencia cronológica analizada con

21 *Boletín de Comercio*, año XXXIX, nº 291. Calculando que una peseta equivale a cuatro reales, resulta que la fanega de trigo en diciembre de 1876 cuesta nueve pesetas y media.

22 *Boletín de Comercio*, año XXXIX, nº 289 (16 diciembre 1876).

compras a cinco comerciantes distintos (Eusebio Revilla, Viuda de Soriano, José Hereña, Francisco Fons y Blanchard y Compañía) incapaces de mantener constante el precio del papel cuadriculado en un periodo de recesión o estancamiento económico.

Por el detalle con el que está elaborada la factura de Francisco Fons correspondiente a junio de 1890 sabemos que la resma de papel cuadriculado que vende a la JOP es de *marca holandesa*, eso explica el elevado precio, veintisiete pesetas y media.

Las casas comerciales proveedoras de papel cuadriculado son seis: Evaristo López Herrera, Eusebio Revilla, Viuda de Soriano, José Hereña, Francisco Fons y Blanchard y Compañía. Es decir, los mismos comerciantes que proveen papel blanco a la JOP, a excepción de José Hereña, que únicamente realiza ventas de papel cuadriculado.

El papel tela

Según la RAE, el papel tela *es un tejido de algodón, muy fino, engomado por las dos caras y transparente que se emplea para calcar dibujos*²³. Por tanto, se trata de un papel especial para dibujo técnico que utilizaban los delineantes de la JOP para realizar los planos de los proyectos de obras del Puerto de Santander, lo que genera compras continuas de esta clase de papel que tiene la singularidad de venderse por piezas, a diferencia del papel de hilo y cuadriculado que se vende por resmas.

El *Gráfico 1* evidencia que la evolución del precio del papel tela es completamente diferente a lo mostrado hasta ahora en las series de papel blanco y papel cuadriculado. En primer lugar, porque el valor de partida del papel tela es más elevado que los del papel blanco y papel cuadriculado, siendo el importe medio de la pieza de papel tela de poco más de treinta y seis pesetas entre mayo de 1874 y mayo de 1890. Concretamente los precios más altos se localizan entre 1874 y 1876, llegando a alcanzar las cincuenta y cinco pesetas la pieza de papel tela en noviembre de 1875 y por contra, los precios más bajos se encuentran en 1878, 1883 y 1890.

La JOP compra piezas de papel tela con frecuencia entre 1874 y 1890 por la necesidad que tienen sus delineantes de este tipo de papel para poder realizar los planos que complementan la memoria y con la que, en conjunto, forman los proyectos de obras que firman los distintos Ingenieros-Directores de la JOP: *estudio de prolongación de los muelles desde Puerto Chico a San Martín* (1873 – 74); *estudio de mejora de la Bahía* (1878) y *proyecto del Dique de San Martín* (1883) entre otros.

Durante los años iniciales, el comerciante madrileño Manuel Recarte vende la pieza de papel tela a un precio elevado, que oscila entre las cincuenta y cincuenta y cinco pesetas. Después vienen años de

²³ *Diccionario de la Lengua española*. Edición Tricentenario de la Real Academia Española
<http://dle.rae.es/?id=RmThomy>

estabilidad de precios gracias a los comerciantes santanderinos Viuda de Wünsch y Rodolfo Richter, entre 1878 y 1883, en los que el valor de la pieza de papel tela tiene un coste de treinta y siete con cincuenta pesetas con la excepción de la venta de abril de 1878 realizada por valor de veinticinco pesetas puesto que se trata de una pieza *en su tercera parte algo averiada*, y la venta de marzo de 1883 realizada, según la factura de Rodolfo Richter, por peseta y media. Y a partir de mayo de 1887 el precio del papel tela va paulatinamente elevándose, tanto por comerciantes madrileños como santanderinos, hasta alcanzar las cuarenta y una pesetas y media en 1889 y 1890. Sin embargo, entre estas dos últimas fechas, el impresor y litógrafo santanderino Francisco Fons realiza la venta de una resma de papel tela a la JOP por doce pesetas y media.

Las ventas las realizan seis vendedores. De ellos, dos son destacados comerciantes madrileños, Manuel Recarte y Manuel Pérez de Valluerca, mientras que el resto son santanderinos ya que en sus facturas no incluyen el porte y embalaje, como sí sucede en las facturas de las casas comerciales de la capital española. Estos comerciantes santanderinos son: la Viuda de Wünsch, Rodolfo Richter, León Hecker y Francisco Fons. A pesar de que algunos de estos apellidos son de origen extranjero, se trata de comerciantes asentados en Santander y a los que la JOP realizaba compras con asiduidad, como es el caso de la Viuda de Wünsch, propietaria de un *Almacén de Quincalla*.

Tras este análisis se puede afirmar que para la JOP sale más barato comprar el papel tela a los comerciantes de Santander que a los de Madrid, ya que estos últimos son incapaces de mantener una política de precios estables o competitivos como sí hacen los comerciantes santanderinos.

Por último, en las *Estadísticas de Comercio Exterior* no aparecen datos concretos sobre papel tela hasta 1902²⁴, lo que nos hace pensar que estaba incluido en la partida doscientos diez del arancel octavo denominada *Los demás papeles no tarifados expresamente* y, por tanto, es difícil saber el volumen de importación de esta clase de papel y el grado de influencia que las remesas de papel tela llegadas a Santander desde el extranjero tuvieron en el precio final de venta al consumidor.

Conclusiones

El interés evidente de este artículo se asienta en el análisis de tarifas del papel en un periodo histórico anterior a la creación de carteles papeleros que marquen las pautas de comercialización, distribución y fijación de precios, y transversalmente también es un tema especialmente importante para profundizar los estudios de alfabetización e historia de la lectura en Cantabria durante el último tercio del siglo XIX.

24 *ESTADÍSTICA del comercio exterior de España*. Madrid, Dirección General de Aduanas, 1902, p. 196.
Arancel octavo, quinto grupo "Cartones y Papeles Varios", partida 231 "Papel forrado de tela, piezas o recortado".

Finalmente, tras el estudio de la evolución del precio del papel en Santander entre 1874 y 1890 se establecen las siguientes conclusiones:

1. La compraventa de papel en Santander entre 1874 y 1890 está presidida por la maximización del beneficio, ya que los comerciantes santanderinos aumentan o devalúan el precio del papel que venden según la coyuntura histórica, económica y legislativa del momento, lo que provoca la permanente inestabilidad de precios de venta de todas las clases de papel analizadas.
2. Los comerciantes desarrollan modernas tecnologías comerciales en el comercio al por menor, imitando técnicas de mercado europeas que permiten un rico surtido de productos tanto de procedencia nacional como extranjera gracias a la agilidad del comercio local y nacional, de los transportes, a la modernidad de los métodos de pago y las facilidades para realizar compras a distancia con total seguridad. Todo ello evidencia la contemporaneidad de un modelo comercial no contemporáneo.
3. A falta de las facturas de comercio al por mayor, las Cuentas Generales de la JOP resultan una fuente de inestimable ayuda para reproducir los circuitos comerciales papeleros al por menor en Santander, utilizando ciencias y técnicas de la historia.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BOLETÍN de Comercio. 1852 -1876.

CASADO SOTO, J. L (ed). *La catástrofe del Machichaco*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 1993.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA [sitio web] Madrid, 2017 [Consulta 11 de marzo 2017]
Disponible en:

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur

CUBEL MONTESINOS, A. “Gasto público y crecimiento económico en La Restauración (1874-1923)” en *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, año nº 11, nº 1, 1993.

DICCIONARIO de la Lengua española. Edición Tricentenario de la Real Academia Española [sitio web] Madrid, 2014 [Consulta 11 de marzo 2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=RmThomy>

ESTADÍSTICA del comercio exterior de España. Dirección General de Aduanas. Años 1873, 1879, 1880, 1882, 1883, 1884.

FRAX ROSALES, E.: “Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934” en *Estudios de Historia Económica*, nº 2. Madrid, Banco de España, 1981.

GONZÁLEZ NICOLÁS, E. y LAVÍN GARCÍA, M. J. “Diccionario de impresores” en *La Imprenta en Cantabria. Dos siglos de historia*. Santander, DOC – Fundación Marcelino Botín, 1994.

- GUTIERREZ i POCH, M. "Control de mercado y concentración empresarial: La Papelera Española 1902 – 1935" en la *Revista de Historia Industrial*, nº 10, 1996.
- HOYO APARICIO, A. "Puerto, negocio y estructura social en el Santander de 1829 a 1900" en *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI – XIX*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander - Universidad de Cantabria, 2006.
- *De comerciantes y para comerciantes. El Banco de Santander 1857 -1874*. Santander, Universidad de Cantabria, 2015.
- MEMORIAS anuales de la Cámara de Comercio de Cantabria*.
- NADAL i FARRERAS, J. "Las relaciones comerciales hispano-británicas de 1772 a 1914" en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, nº 6, 1977.
- PIPITONE, U. *La salida del atraso: Un estudio histórico comparativo*. México, FCE, 1994.
- TENA JUNGUITO, A. "¿Por qué fue España un país con alta protección industrial?: evidencias desde la protección efectiva 1870-1930" en *UC3M Documentos de Trabajo Serie Historia Económica e Instituciones Series 02 - 03*, 2002.
- TORTELLA CASARES, G. *Introducción a la economía para historiadores*. Madrid, Tecnos, 2002.
- ZAVALA RUIZ, R.: *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. México, FCE, 2012.